

Declaración Comprensiva de los Principios de la Política de Inversión, ING DIRECT 2, Fondo de Pensiones (Plan Renta Fija Europea)

La vocación inversora del Fondo se define como un fondo de Renta Fija a medio y largo plazo.

El objetivo del fondo es obtener un crecimiento del capital a largo plazo, invirtiendo con los máximos criterios de seguridad y rentabilidad. Invierte en valores de renta fija emitidos por, o en los Estados miembros de la Unión Europea, y además, en valores de renta fija de otros países europeos denominados en sus divisas locales, así como en otras categorías de inversión de renta fija no gubernamentales.

La gestión de las inversiones del Fondo buscará alcanzar la máxima rentabilidad dentro de una adecuada distribución y compensación de riesgos.

La compañía Goldman Sachs Asset Management B.V. (en adelante GSAM) presta los servicios de gestión discrecional de cartera de inversiones para el fondo.

1. Colocación estratégica de activos con respecto a la naturaleza y duración de los compromisos.

Las inversiones se realizarán atendiendo a los siguientes criterios:

- Los distintos activos de renta fija en los que el fondo puede invertir, así como su distribución en cada uno de ellos sobre el valor total de mercado de los activos son los siguientes:

Tipo de activo	Estándar	Mínimo	Máximo
Deuda pública europea	45 %	20 %	70 %
Deuda asimilable a deuda pública europea (government related bonds)	10 %	0 %	20 %
Renta fija privada europea	15 %	5 %	25 %
Renta fija cubierta europea (covered bonds)	10 %	0 %	20 %
Bonos de titulización (Asset Backed Securities) europeos	20 %	10 %	30 %
Deuda privada europea de alta rentabilidad	0 %	0 %	10 %

- Se permite tener invertido hasta un máximo de un 20 % del valor de mercado de los activos en instituciones de inversión colectiva.
- Está permitida la inversión en instrumentos derivados (futuros, swaps de tipos de interés y contratos forward de divisas).
- Los activos invertidos son de alta calidad crediticia y elevada liquidez. Un máximo del 10 % de los bonos de la cartera podrán tener una calificación inferior a BBB- o equivalente.
- La exposición máxima en liquidez será del 10 %. La liquidez se compone de efectivo en cuentas corrientes, cuentas a cobrar/pagar y depósitos bancarios. La duración máxima de los depósitos es de un año.
- No está permitida la inversión en activos en divisas no europeas.
- Las inversiones estarán suficientemente diversificadas, de modo que se evite la dependencia excesiva de una de ellas, de un emisor determinado o de un grupo de empresas, y las acumulaciones de riesgo en el conjunto de la cartera, debiendo cumplir en todo momento, los requisitos establecidos en el Reglamento de Planes y Fondo de Pensiones.

2. Riesgos inherentes a las inversiones.

Los riesgos más destacables del Fondo son los siguientes:

- Riesgo de mercado, está sujeto a las variaciones de los tipos de interés a medio y largo plazo.
- Riesgo de crédito, derivado de la probabilidad de impago de intereses y/o principal de las emisiones de la cartera. Este riesgo se limita teniendo en cuenta que solo un máximo del 10 % de los bonos de la cartera podrán tener una calificación inferior a BBB- o equivalente.

- Riesgo de liquidez, el fondo invierte en activos de renta fija de muy elevada liquidez en los mercados financieros. La Entidad Gestora controlará la liquidez, manteniendo un coeficiente de liquidez en atención a las necesidades y características de los planes de pensiones adscritos. Por todo ello, se puede considerar este riesgo muy reducido.
- Riesgo de divisa, el fondo podrá invertir una parte del patrimonio en activos en los que subyace un riesgo de depreciación de la divisa inherente en el activo frente al euro. En moneda europea distinta al euro la participación dentro de la cartera se puede considerar de riesgo bajo. No está permitida la inversión en divisas no europeas.

3. Control y medición de riesgos.

Nationale-Nederlanden Vida como Entidad Gestora del Fondo de Pensiones tiene una separación entre las funciones de decisión y administración de las inversiones del fondo de pensiones.

GSAM quien realiza la toma de decisiones en materia de inversiones, dispone de un equipo de Administración de Riesgos, el cual es el encargado de identificar, evaluar, controlar y reportar riesgos. También dispone de un Servicio de Auditoría, el cual tiene encomendado garantizar el diseño y efectividad de los riesgos. Por último, se encuentra el equipo de Estrategia de Riesgos, encargado de reportar directamente al responsable máximo de inversiones (CIO de GSAM).

El equipo de GSAM gestiona y monitoriza todos aquellos riesgos a los que el Fondo está expuesto, que son principalmente el riesgo de crédito, riesgo de inversión y riesgo operativo. Disponen de una serie de procedimientos y herramientas destinados a minimizar, monitorizar y en su caso mitigar estos riesgos.

Nationale-Nederlanden Vida como Entidad Gestora del Fondo de Pensiones tiene establecido dentro de la administración de las inversiones del Fondo de Pensiones una serie de controles diarios y mensuales con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de la operativa diaria de gestión del Fondo.

Del mismo modo, de forma periódica se comprueba el cumplimiento de las limitaciones en materia de inversión recogidas en la normativa vigente, eliminando así los riesgos legales, así como el cumplimiento con la política de inversión, la cual establece determinados límites con el objetivo de minimizar los riesgos inherentes a las inversiones.

En la organización además se dispone de un Comité conjunto de Activos y Pasivos "ALCO" (Asset&Liability Committee) a las que se tiene encomendadas algunas funciones de control y gestión de riesgo sobre el Fondo de Pensiones, tales como seguimiento de la gestión de inversiones, discusión de la situación de los mercados financieros y otros riesgos relevantes. Este Comité ALCO es el encargado de aprobar cualquier cambio en la política de inversión.

4. Inversión socialmente responsable.

La gestión de las inversiones pertenecientes al Fondo de Pensiones se basa en los principios de inversión socialmente responsable. Desde el año 2008 el gestor aplica esta política de inversión, fecha en la que se firmó la adhesión a los principios de inversión socialmente responsable de las Naciones Unidas.

La cartera del Fondo de Pensiones ING DIRECT 2, (en adelante la cartera) promueve características ambientales y sociales, como se describe en el Artículo 8 de la Regulación SFDR (Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros). Específicamente, la cartera promueve características ambientales y sociales mediante:

- Restricción de emisores involucrados en actividades controvertidas. Esto se hace aplicando los criterios de inversión responsable basados en normas de Goldman Sachs, restringiendo las inversiones involucradas en el desarrollo, producción, mantenimiento o comercio de armas, la producción de productos de tabaco, la minería térmica de carbón y /o la extracción de arenas petrolíferas.

Los países sujetos a sanciones de embargo de armas impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y los países que figuran en la lista del Grupo de Acción Financiera Internacional, que están sujetos a un "Llamamiento a la acción", también están restringidos.

- Adhesión en las áreas de buena gobernanza, respeto de los derechos humanos y laborales, protección del medio ambiente y prevención del soborno y la corrupción. Para ello, la cartera evalúa en qué medida los

emisores actúan de conformidad con las leyes pertinentes y las normas reconocidas internacionalmente, por ejemplo: las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Para medir el logro de cada una de las características ambientales o sociales promovidas por la cartera se utilizan los siguientes indicadores de sostenibilidad:

- Número de inversiones en emisores excluidos.
- Número de inversiones en emisores contra los que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha emitido embargos de armas y que están sujetas a un «llamamiento a la acción» en la lista del Grupo de Acción Financiera.
- Número de inversiones en emisores implicados en violaciones materiales de normas reconocidas internacionalmente, por ejemplo: Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Para lograr promover las características medioambientales y sociales la cartera aplica:

- Criterios de inversión responsable basados en normas de exclusión.
- Enfoque de integración ASG.

Criterios de Inversión Responsable basados en normas de exclusión.

La cartera aplica los criterios de inversión responsable basados en normas que, según lo estipulado en la Política de Inversión Responsable restringe la inversión en emisores involucrados en actividades y comportamientos controvertidos.

Para las inversiones soberanas de la cartera atribuibles a la estrategia de inversión, cada país es revisado por el Comité ASG del gestor de inversiones para determinar si el Consejo de Seguridad de la ONU ha emitido embargos de armas o si parece que como «Llamamiento a la acción» en la lista del Grupo de Acción Financiera. Si el país aparece en cualquiera de las listas, entonces se incluye en la Lista de exclusión, lo que resulta en una exclusión del universo de inversión.

Enfoque de integración ASG.

La cartera integra la información sobre factores ambientales, sociales y de gobernanza para sus inversiones en función del enfoque de integración ASG del gestor de inversiones. El primer paso hacia la integración de ASG es identificar riesgos y oportunidades materiales de ASG. En segundo lugar, los riesgos y oportunidades ASG materiales se evalúan y expresan a través de una serie de calificaciones ASG. El paso final de la integración ASG implica incorporar este análisis ASG en la selección de inversiones y la selección de valores de los emisores.

Para los emisores soberanos, la mayoría de los factores ASG, desde la calidad y la disponibilidad de la educación y la atención médica hasta la estabilidad política y las fuentes de energía, tienden a ser importantes para todos los países del mundo.

El fondo está gestionado de acuerdo con la Política Marco de Inversión Responsable de Grupo NN al que Nationale-Nederlanden está adherido que se puede encontrar aquí [Política de riesgo \(nnespana.es\)](https://www.nnespana.es). De acuerdo con la Política, los riesgos y oportunidades de factores ASG se integran en las perspectivas y análisis de empresas, países y / o sectores, y en la construcción de carteras en todas las clases de activos. También se aplican los criterios de exclusión marcados en la Política.

Para más información relativa a los factores de sostenibilidad, pueden consultar los documentos de Información de sostenibilidad a su disposición en [Plan de Pensiones Renta Fija Europea - Planes - ING](#).

5. Periodo de vigencia de la política de inversión.

Este documento se revisa y actualiza anualmente aun cuando, la información relativa a la declaración comprensiva de los principios de inversión tiene una vigencia de carácter indefinido.

En caso de producirse cambios significativos, la revisión se llevará a cabo de forma anticipada.